

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35911** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000538/2015, habiéndose dictado en fecha 15/07/15 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Mario Lafuente Carrión, con D.N.I. nº 22637296Y, y de María Oliva Carrasco Romero, con D.N.I. nº 19885593T, decretándose la Intervención de las facultades de administración de las personas físicas, habiéndose designado administrador concursal a D. Mateo Uris Riera, con D.N.I. nº 21.655.622H, con domicilio profesional en Avenida Daniel Gil, Nº 18-5-10, 46870-Ontinyent (Valencia), teléfono nº 96.191.29.90, fax nº 96.191.29.91 y correo electrónico [admins@urisriera.com](mailto:admins@urisriera.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 27 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150051475-1